

Conductores: Al de 3 (1x150) mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 kv.  
Potencia a transportar: 1.890 kva.  
Procedencia de los materiales: Nacionales  
Presupuesto: 6.103.800  
Finalidad: Mejorar el suministro eléctrico de la zona  
Referencia: 5117/AT

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación o con las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de seis meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 20 de agosto de 1992.- El Delegado, P.D. el jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

*RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 1992, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1682/92).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Ley 10/66, Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28.11.68, de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.13.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: 18.009 Granada, Escudo del Carmen, 31

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Maldonado y C.T. cortijo del Mar  
Final: Centra Transformación (entrada y salida)  
Términos municipales afectados: Torrenueva (Motril)  
Tipo: Subterránea  
Longitud de Km.: 0,160  
Tensión de servicio: 20 Kv.  
Conductores: Al de 3 (1x150) mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 kv.  
Potencia a transportar: 250 kva.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: C/ María Luisa Cutre de Torrenueva  
Tipo: Interior  
Potencia: 250 kv.  
Relación de transformación 20 kv+5%/380-220 voltios  
Procedencia de los materiales: Nacionales  
Presupuesto: 4.800.000  
Finalidad: Atender el suministro de nuevas peticiones  
Referencia: 5115/AT

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de seis meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 20 de agosto de 1992.- El Delegado, P.D. el jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de convocatoria concurso registros mineros. (PD. 1954/92).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz, Hace Saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación Provincial en aplicación del artº 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta Provincia, y en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia su mayor superficie pertenece a ésta de Cádiz, con expresión de número, nombre, mineral, superficie en cuadrículas (C) y términos municipales:

1.237; «Cerro Chico»; Arenas silíceas; 4 (C); El Puerto de Santa María.

1.239; «Corbones»; Arenas silíceas; 120 (C); Olvera, Torre-Alháuque y Alcalá del Valle.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artº 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre) y artº 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas, de 5 de noviembre de 1980 (BOE de 21 de noviembre), y se presentarán en esta Delegación Provincial (Plaza de España, núm. 19, 11071-Cádiz) en las horas de registro, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda hacer la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en esta Delegación a disposición de los interesadas durante las horas de oficina (de nueve a catorce horas), los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes.

Cádiz, 3 de noviembre de 1992.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5153/AT) (PP. 1640/92).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: 18.009 - Granada. Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Castril.  
Final: Cruce línea M.T. Fátima-Castril y Castril-Central.  
Término municipal afectado: Castril.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en km.: 0'340.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al-Ac de 54'6 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: Metálicos y Galvanizados en caliente.  
Aisladores: Cadenas de suspensión y amarre.  
Potencia a transportar: 6.990 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 5.537.459.  
Finalidad: Mejorar el fluido eléctrico en la zona. (Poer-92).  
Referencia: 5153/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guiara Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicada, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 1 de septiembre de 1992.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5195/AT) (PP. 1641/92).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: 18.009 - Granada. Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Benalúa de Guadix-La Peza (Exp. 2939/AT).  
Final: Centra de Transformación.  
Término municipal afectado: La Peza.  
Tipo: Aérea de M.T. y Red de Baja Tensión.  
Longitud en km.: 0'071 y 0'100-0'160.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al-Ac de 54'6 mm<sup>2</sup> de sección.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadenas de 3 elementos.  
Potencia a transportar: 160 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Junto a Ermita de San Francisco.  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 160 KVA.  
Relación de transformación: 20 kv+5%/380-220 voltios.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 3.637.745 Pts.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro. (Paer-92).  
Referencia: 5195/AT.

La que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guiara Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de septiembre de 1992.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5194/AT) (PP. 1642/92).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: 18.009 - Granada. Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoya n° 32 Línea Talará-Izbor (Exp. 2938/AT).  
Final: Centra de Transformación.  
Término municipal afectado: Pinar.  
Tipo: Aérea y Subterránea.  
Longitud en km.: 0'032 y 0'030.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al-Ac 3x54'6 mm<sup>2</sup> y Al 3x50/54'6 mm<sup>2</sup>  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadenas de 3 elementos.  
Potencia a transportar: 50 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: «Venta de Los Angustias» en El Pinar.  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 50 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV + 5%/380-220 Voltios.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 1.889.800 Pts.  
Finalidad: Electrificar dicho paraje y dar servicio al núcleo de viviendas de Tablete. (Paer-92).  
Referencia: 5194/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guiara Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicada, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de septiembre de 1992.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5193/AT) (PP. 1643/92).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: 18.009 - Granada. Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea M.R. Los Pazas de Agua.  
Final: 2 .CC.TT. y Red de Trenzada de Baja Tensión.  
Término municipal afectado: Orce.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en km.: 0'210.  
Tensión de Servicio: 25 KV.  
Conductores: Al-Ac de 54'6 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadenas de 4 elementos.  
Potencia a transportar: 6.990 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: 2 CC.TT. en Fuente Nueva, t.m. de Orce.  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 50 KVA.  
de transformación: 25 KV + 5%/380-220 Voltios.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 16.578.628 Pts.  
Finalidad: Electrificar dicha medio rural. (Paer-92).  
Referencia: 5193/AT.